



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 018 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:06 horas, del dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca– para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 016 del 16 de marzo del 2022.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 016 del 16 de marzo del 2022. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa.
 1. caracterización de su población estudiantil
 - a) Cuantas niñas embarazas
 - b) Cuánto jóvenes adictos a spa
 - c) Cuantos con familias disfuncionales
 - d) Cuantos con atraso en su desarrollo físico y psiquiátrico.
 - e) Cuantos estudiantes por sexo y edad presentan discapacidad
 2. Cual fue el resultado de las pruebas Saber y análisis del resultado
 - a. Que están haciendo para mejorar
 - b. Resumen concreto del PEI
 4. Cuánto recurso económico tienen disponible por año y fuente de financiación

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

4. Estado de la infraestructura de su institución con sedes incluyendo el apoyo tecnológico y servicios públicos incluido internet
 5. Priorización de problemas y propuestas de solución por cada uno según el plan de trabajo.
 6. Que apoyo recibe de la administración municipal para el desarrollo de su plan de trabajo PEI.
 7. Cómo puede la administración municipal ayudar al desarrollo de su institución educativa
 8. Cómo puede el concejo municipal ayudar o apoyar al desarrollo de su institución educativa.
 9. Qué estrategias está aplicando para evitar la deserción estudiantil y lograr que nuestros niños terminen los grados 9 10 y 11.
- Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de Secretaría de Tránsito, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se brinda apoyo a la Institución Educativa Elías quintero a la hora de entrada y salida de estudiantes.
Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Señor Wirley Cabrera El IMCY convocó a finales del último trimestre de 2020 a todos los actores gestores culturales creadores del ámbito cultural del municipio conforme al capítulo 421 del mecanismo general de participación cultural y de acuerdo a la ley general de cultura, las 397 DE 97 en los artículos 57, 60 y 61 constitución política preámbulo cuatro, artículos 1, 20, 70, 95 y 270 decreto 1589 de 1998 del Ministerio de la Cultura donde se hace la reglamentación y la constitución de todos los Consejos municipales, departamentales y nacionales de cultura, entre los desafíos después de la elección de los consejeros era reunir a los sectores y definir conforme a la ley y no a un capricho el plan decenal de cultura, en el municipio a través de la fundación Saber San Sebastián su delegado Jorge Vivas se logró una aprobación del plan decenal de cultura pero el gerente del IMCY y sus asesores no han tenido el espíritu de poder concretar y poder pactar el nuevo plan decenal, ya sé que diagnóstico su trabajo y se elaboró de manera participativa, ni siquiera el representante de la alcaldía ha tenido la gentileza de asistir a las reuniones, y la Secretaría técnica que es de parte del señor gerente del municipio también técnicamente brilla por su ausencia y manda personas que tiene que volver a pactar con nosotros con los que somos actores del tema en este sentido para que el plan decenal llegue aquí al Concejo y sea aprobado, llevamos un año de atraso, dejo a consideración esta inquietud por parte del sector cultural del municipio

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: la cultura es parte de la educación del ser humano, la educación no solamente en nuestro municipio si no en el departamento del Valle y en Colombia está de mal en peor, que será el modelo educativo que se está implementando en nuestro país, hoy me pareció bien traída la proposición del Concejal Fernando Murgueitio de citar a los rectores aquí, pero yo si pienso que después de escucharlos a ellos se vaya mirando la fecha hacia el futuro de un cabildo abierto sobre la educación en nuestro municipio, yo hablaba con el Concejal Murgueitio me decía que había sacado 328 y el puntaje no le alcanzó para entrar a medicina universidad Valle que es publica le toco estudiar medicina en la universidad privada y porque lo pudo hacer porque gracias a Dios sus padres sacrificaron para que el pudiera ir a la universidad, ahora que futuro puede esperar un muchacho que es obrero y se gana un mínimo en una empresa pues nunca va a tener la oportunidad de sobresalir porque no van a tener la capacidad de pagar universidad privada porque un semestre vale cuatro o 6 millones de pesos, por esa razón en este momento prácticamente diría yo no nuestra juventud nuestros estudiantes están yendo a los colegios para que les den el certificado de secundaria pero con ese puntaje con ese promedio nuestros estudiantes en el municipio de Yumbo muy pocos, habrán unos que sobresalen pero muy pocos porque el grueso de la población estudiantil del Municipio de Yumbo no va a tener jamás la oportunidad de entrar a la universidad pública.

De modo Concejales que vamos a buscar que la administración cómo lo decía el señor que se presente el plan decenal de la educación para mirar a ver qué rumbo va a tomar la educación en nuestro municipio, con esa citación a los rectores de todos los colegios que no piensen que los vamos a crucificar aquí, no, va a ser un diálogo de ellos con nosotros que representamos la comunidad y la comunidad los va a escuchar y nosotros los vamos a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 5

TRD: 100-02

escuchar, de modo Concejales que el cabildo abierto por la educación es necesario el llamado a los rectores es necesario, porque es que miren antes de que la educación en nuestro municipio de Yumbo fuera certificada había movimiento de profesores, la demora fue que los educadores en el departamento del Valle Concejales se dieran cuenta que Yumbo le iban a certificar y comenzaron a mover sus influencias políticas y unos que estaban en el norte del Valle aquí vinieron a dar para acomodarse, creo que una de las profesiones más bonitas en el mundo es la de ser educador, son los que llevan el conocimiento a toda la humanidad, y por eso mi respeto pero cuando me toca criticar y decir esto está mal hecho lo digo como lo he hecho en estos días, yo creo que la citación a los rectores es importantísima.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: desde aquí también Wirley me uno a ese clamor suyo y de los amigos de la cultura del municipio de Yumbo para que el plan decenal sea firmado sea aprobado cuanto antes, porque la cultura cómo la educación como los planes de desarrollo no deben de ir enmarcados dentro de la dinámica propia de un gerente o de un alcalde, no, la cultura debe de ir enmarcada dentro de la realidad adquirida o conocida en las mesas de trabajo de las diferentes programas en este caso las mesas realizadas en los procesos de la política pública del plan decenal de cultura, si este documento ya está construido si ya se realizaron las mesas, si ya hay una voluntad y unos diagnósticos por parte de la comunidad cultural de nuestro municipio a esto no se le debe dar más alargue, por el contrario se debe aprobar rápidamente la política pública de cultura en nuestro municipio, estos planes decenales son las brújulas por donde debe guiarse algo tan importante y tan necesario hoy en nuestro país y nuestro municipio, si algo hoy se puede evidenciar con tristeza y dolor es que desafortunadamente no sé qué ha pasado pero esa fuerza cultural que en algún momento tuvo nuestro municipio ha decaído bastante, y no lo voy a decir que sea por la administración no porque de todas maneras estos dos años azotaron bastante, pero con mayor razón nos obliga a trabajar en ese documento de la política pública, sacarlo, ya está hecho, en el año 2005 2006 2007 yo trabajé arduamente en la construcción de la política pública,

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quisiera empezar por lo expuesto por el compañero Wirley Cabrera representante de la cultura acá en el municipio de Yumbo, de verdad tengo indignación con lo que nos dice porque es una constante, señores Concejales coloquémonos la camisa para investigar y para proceder con las investigaciones correspondientes, porque es el municipio más estudiado yo creo que de todo Colombia, en el que más se gasta recurso público y en el que menos se implementan esos estudios, en el que menos se implementa esos diagnósticos esos planes cómo el caso específico el plan decenal de cultura, inclusive le digo en la administración de Fernando se formularon políticas públicas de casi todos los temas, entre ellas una me interesa a mí mucho y que he venido gestionando para que la puedan implementar pero primero dejan desactualizar esos estudios a poderlos implementar y vuelven a generar un gasto inoficioso de ese recurso que debería invertirse en las necesidades del municipio, entonces hay un doble gasto, de verdad siento indignación porque había política pública fórmula de protección animal, casi una formulación 100% completa de una política pública del empleo que es una de las problemáticas más grandes existen acá en este municipio industrial que es lógico que hablemos de desempleo en un municipio industrial, lo sigo diciendo y que se le ha repetido en ocasiones diferentes a los secretarios correspondientes de las diferentes áreas que retome estos estudios pero se hacen muchas veces los del oídos sordos o plantean cuando ya retoman el tema de que hay una desactualización y que hay volver a hacer el estudio equivale a tantos millones de pesos que finalmente prácticamente terminan posiblemente resguardados en los archivos del municipio de Yumbo, o díganme también cuanto de esos estudios de verdad se han implementado al 100%, un ejemplo muy claro es el plan básico de ordenamiento territorial que hay actual acá en el municipio de Yumbo del cual yo creo que no se ha implementado ni siquiera el 50% del mismo documento, los planes de movilidad, el plan maestro de alcantarillado, inclusive ahora vimos y debatimos uno el año pasado que fue el plan de seguridad, a donde están los resultados de la seguridad del municipio de Yumbo, entonces es el municipio más sobre diagnosticado yo creo que de Colombia, en donde se gastan muchos millones de pesos en diagnósticos, en estudios y que poco se implementa, poco resultado tenemos, de verdad solicitamos desde estrado esa información de cuáles son los estudios formulados de los últimos ocho años a la administración municipal que no se han implementado, que no han llegado acá al Concejo para su posterior debate y aprobación y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

remisión al señor alcalde para la sanción, y poder conocer los porque, y es lo que yo no comparto de algunas administraciones, que muchas veces por temas políticos entonces las obras, los estudios que de buena manera se hicieron en una administración contraria no lo retoman y no construyen sobre lo construido y por eso el retraso acá en el municipio de Yumbo, y así sucedió con muchas cosas, el parque de la familia cuanto se demoraron en activarlo y diferentes obras municipales, entonces por favor mesa directiva para que puedan remitir la solicitud de esta información.

El segundo retomo una inquietud que también desde estrado remito para la Secretaría de Educación en donde una de las seguidoras de la trasmisión Concejo Municipal de Yumbo está indagando Anita Ortiz, que paso con lo del icfes lo iban a pagar la administración y la devolución de los que pagaron, entonces para que remitamos esa información a la Secretaría de Educación y podamos nosotros darle feliz respuesta a estas inquietudes de la comunidad activa de manera virtual en nuestra trasmisión

Un tema también de mucha importancia relacionado con la entrega de la medicina en el operador AsmetSalud, resulta que ayer me encuentro a una persona de la comunidad María Rogelia Hoyos quien me manifiesta y me denuncia de que el prestador del servicio AsmetSalud devuelve a casi todo el mundo de la atención, argumentando de que los van a llamar posteriormente para entregarle la medicina, pero que primero se vencen las fórmulas, yo sé que a nivel nacional el sistema de salud está colapsado y que debemos de mejorar muchísimo, pero yo si quiero utilizar las herramientas correspondientes para ejercer la presión y el control político sobre estas entidades por medio de la Secretaría de Salud, la oficina del defensor del paciente, que inclusive una excompañera está trabajando ahí, dos excompañeras Romelia y Guillermina y que por favor haga el proceso de verificación un delegado de la Personería porque esto no puede estar sucediendo, colóquense en los zapatos de las personas que están enfermas de diabetes y de presión de enfermedad huérfana, de VIH, la medicina no da espera, prácticamente desahuciados por parte de estas entidades irresponsables que no garantizan la compra de los medicamentos para la entrega posterior a las personas que lo requieren.

De igual manera preguntarle a la gerente del hospital del puesto de salud de Guacanda, allá hacían unos procesos de atención y entregaban también medicina, de acuerdo a lo que me dice María Rogelia Hoyos, descongestiona de una u otra manera algunas filas inmensas de Asmetsalud y le facilitaban a estas personas que necesitan la medicina poder tenerlas en un tiempo mejor del que se obtiene madrugando en estas entidades que entregan la medicina formulada por los médicos, pues este puesto de salud en este momento está inactivo y volvieron a colapsar los servicios, de verdad entonces remito desde estrado está estas inquietudes a estas entidades de la administración municipal y al hospital para que sean resueltas y para que nos entreguen la respuesta muy pronto para poder nosotros así mitigar esa problemática del nivel municipal.

El vicepresidente William Jaramillo dice: secretario para que por favor de acuerdo a la intervenciones de los Concejales Giovanni Escobar en el tema de cultura y el Concejal Andrés Cruz igualmente el tema de cultura de acuerdo a la intervención ciudadana del gestor cultural Wirley y los otros temas tocados por el Concejal Cruz en el tema de estudios digamos elaborados que no han sido implementados como política pública y el tema de salud, todo esos temas para que por Secretaría escuchen bien todas esas intervenciones y oficien a los secretarios de despacho competentes.

tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: muy valiosa la intervención del gestor cultural Cabrera pero si me gustaría es que lo ayudamos a resolver el problema que él está planteando, está planteando es que ya está la consolidación de un Consejo Municipal de Cultura que tiene un propósito muy importante para la cultura pero no ha podido arrancar porque no han encontrado la respuesta de la administración adecuada para ello, por lo tanto quisiera solicitar señor Presidente para que por Secretaría primero preguntemos quién es el delegado de la administración ante este Consejo Municipal de Cultura, segundo pedirle a ese funcionario nos dé un informe de lo que ha pasado desde que fue delegado a esa función, que nos diga cuánta reuniones ha asistido, que tareas quedaron, que han hecho, que ha aportado la administración para ello y solicitarle también en el mismo sentido al responsable de este tema o sea el que debe garantizar que este Consejo funcione que es el director de Instituto Municipal de Cultura lo mismo, que nos dé un informe de cómo ha avanzado este proceso pero también de cómo ha avanzado la política pública de cultura y el plan decenal. porque Giovanni bien lo decía conozco del plan decenal cuando lo construyó Francenit que de hecho fue secretaria de despacho en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

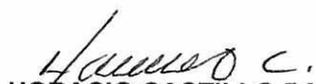
nuestro gobierno, pero ella siendo en otro gobierno fue la única que proyectó un plan decenal, no tenía plan de acción, un plan decenal sin plan de acción no tenía digamos la herramienta para que se pudiese ejecutar, posteriormente se construyó el plan de acción pero nunca se ejecutó, no sabemos qué pasó con ese plan de acción que se generó en ese plan decenal de cultura posteriormente, pero que nos dé un informe entonces el IMCY que pasó con ese proceso y que han hecho ellos ahora para este tema y que nos resuelvan que van hacer y cuál va ser la dinámica y que por favor también nos informe cómo está conformado Concejo municipal de cultura, que quiero yo e invitar a todos los sectores culturales a que hablemos del tema de cultura en el municipio de Yumbo, que exaltó yo y señor Presidente es una solicitud que quiero hacer respetuosamente nosotros tenemos una regla de los 5 minutos para la intervención de la comunidad, en el reglamento interno del Concejo el presidente tiene la potestad de darle más tiempo o si pedirles que sean un poco más flexibles, sí que hace falta estimular la participación de la gente en el tema político y en el tema público, que hace parte también de esa campaña que nos hemos puesto algunos Concejales de oposición al derecho de hacer política en Yumbo sin miedo, porque es lo que queremos que pase en Yumbo que la gente pierda el miedo a participar pierda el miedo al que pasará si yo denunció, qué pasa si yo me quejo, porque ya es hora de que seamos más los que de una u otra manera podamos mostrar los problemas que se está presentando para que en algún momento se le puede encontrar solución, porque de nada sirve que digamos y simplemente nos echemos el discurso que estamos mal en educación mal en cultura mal en deporte etc. etc. pero no hayan unas actuaciones concretas que nos lleven a resolver el problema que es lo que tenemos que buscar, y en la medida que más personas tengan esa valentía y participen pues sería ideal.

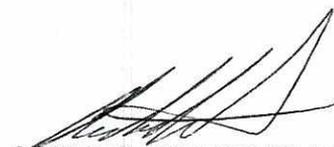
El vicepresidente William Jaramillo dice: secretario hay que consolidar ese comunicado que va para el gerente del IMCY en relación con la intervención ciudadana del día de hoy, pienso que fue sin duda es un tema de preocupación de muchos el tema de que avance de la cultura en nuestro municipio Y específicamente ese plan decenal de cultura que no se ha logrado aprobar, lo mismo que funcione bien el Consejo Municipal de cultura y entonces secretario para que por favor le solicitemos al IMCY informarnos quiénes son los integrantes del Consejo Municipal de Cultura y en que va el proceso de implementación O aprobación de ese plan decenal de cultura.

Recordarles Concejales que la Comisión accidental que se designó para el tema de la elección de Secretario General tiene programado a las 11:00 de la mañana, y es importante informárselo a la comunidad en general también, ahora las 11:00 de la mañana hay una sesión de una comisión accidental que se conformó a efectos de adelantar una entrevista o un procedimiento para la elección del Secretario General del Concejo, teniendo cuenta que en estos momentos tenemos a OCTAVIO cómo Secretario General encargado y que por ley nos corresponde elegir para el resto del año al próximo a la próxima Secretaría General del Concejo,

Se convoca a la plenaria para el día de mañana a las 8:00 de la mañana sesión virtual y se le informa a la comunidad que las sesiones serán virtuales mañana sábado, el domingo y el lunes festivo a las 8:00 de la mañana, igual se transmiten por el Facebook Live del Concejo, a partir del próximo martes retomaremos la normalidad y la presencialidad en el horario habitual de las nueve la mañana para que la ciudadanía así como lo hizo hoy el gestor Wirley Cabrera puedan venir y puedan participar, y es cierto es importante desde mesa directiva y presidencia mirar cómo les podemos de pronto dar un poco más de margen en la intervención a los ciudadanos, aquí hay Concejales que se toman también más del tiempo reglamentario, entonces si lo podemos hacer nosotros yo creo que la ciudadanía también.

- 8.- El Secretario deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de marzo del 2022, a partir de las 08:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (e)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co